



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: EXP-UNC: 0000944/2010

23 MAR 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Méd. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión **“CREATIVIDAD EN EPOCA DE CRISIS”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 4 de marzo de 2010;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: **“CREATIVIDAD EN EPOCA DE CRISIS”** bajo la Dirección del Prof. Méd. Fabián Caballero. Se establece como Docentes a: la Dra. Graciela Ferreira Soaje y al Master Inst. Marcelo Alejos. El curso está orientado a empresas y en particular a empresas de salud.

Art. 2º) Se establece una duración de 40 horas teórico-prácticas la actividad completa con un costo de \$60 de matriculación y 4 cuotas de \$ 200. La actividad está destinada a la Comunidad en General y se dictará en el corriente ciclo lectivo. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:
FC/smar

Prof. CARLOS TABORA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. D. GUSTAVO L. IRIGO
DEBERANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

114

